



RESOLUCIÓN DE 21 DE ABRIL DE 2015, DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA CONCURRIR A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE UNA AYUDA PARA LA REALIZACIÓN DE POSTGRADOS OFICIALES DE ESTUDIOS DE GÉNERO, DESTINADA A LOS/AS ESTUDIANTES DEL MÁSTER ERASMUS MUNDUS EN ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y DE GÉNERO (GEMMA) DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, EN EL CURSO ACADÉMICO 2014/2015

Por Resolución de la Universidad de Oviedo de 26 de marzo de 2015, publicada en el BOPA el día 4 de abril de 2015, se convocó la concesión de una ayuda para la realización de Postgrados Oficiales de Estudios de Género, destinada a los/as estudiantes del Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género (GEMMA) de la Universidad de Oviedo, para el curso académico 2014/2015.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la mencionada convocatoria y una vez concluido el plazo de alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos, este Vicerrectorado, teniendo en cuenta el punto décimo de la convocatoria,

RESUELVE

Primero.- Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos que figuran en los anexos I y II de la presente Resolución.

Segundo.- Publicar esta Resolución en la web de la Universidad de Oviedo (<http://www.uniovi.es>) y en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Internacionalización y Postgrado.

Tercero.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación de conformidad con el artículo 45 y ss. de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes de conformidad con los artículos 116 y 117 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



Oviedo, 21 de abril de 2015
LA VICERRECTORA DE
INTERNACIONALIZACIÓN Y POSTGRADO

Fdo.: Covadonga Betegón Biempica



**AYUDA PARA LA REALIZACIÓN DE POSTGRADOS OFICIALES DE ESTUDIOS DE GÉNERO,
DESTINADA A LOS/AS ESTUDIANTES DEL MÁSTER ERASMUS MUNDUS EN ESTUDIOS DE
LAS MUJERES Y DE GÉNERO (GEMMA) DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO,
EN EL CURSO ACADÉMICO 2014/2015**

ANEXO I

ADMITIDOS

DNI
53781701L

ANEXO II

EXCLUIDOS

NO EXISTEN